

LUIS ÁNGEL SEVERO TREJO, EN MI CARÁCTER DE DELEGADO ESPECIAL DESIGNADO MEDIANTE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2024 (EL “**ACTA**”) DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/70445-2 (SEGÚN EL MISMO HA SIDO MODIFICADO DE TIEMPO EN TIEMPO, EL “**FIDEICOMISO**”), MEDIANTE EL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA “**AGSACB 08**”, A TRAVÉS DE LA PRESENTE AUTENTIFICO QUE LA RESOLUCIÓN QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN, ES COPIA FIEL DE LA PRIMERA RESOLUCIÓN ADOPTADA A TRAVÉS DEL ACTA, MISMA QUE SE HIZO CONSTAR EN EL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE COMITÉ TÉCNICO.

2024-07-07 Se aprueba la ratificación de Galaz Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C. (“Deloitte”), como Auditor Externo encargado de realizar la auditoría externa de los estados financieros del Fideicomiso para el ejercicio 2024, y se otorga un plazo de 15 (quince) Días Hábiles contados a partir de la presente junta, para su revisión y posibles comentarios por parte de los miembros del Comité Técnico presentes, los cuales, en caso de tenerlos, deberán externarlos vía correo electrónico y/o por cualquier otro medio fehaciente a los demás miembros con copia al Fiduciario para su conocimiento, discusión y, en su caso, resoluciones al respecto.

LA PRESENTE AUTENTIFICACIÓN SE EXPIDE DE CONFORMIDAD Y PARA EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17 DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS ENTIDADES Y EMISORAS SUPERVISADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES QUE CONTRATEN SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS.



CIUDAD DE MÉXICO, A 10 DE FEBRERO DE 2025.

LIC. LUIS ÁNGEL SEVERO TREJO.
DELEGADO ESPECIAL